



**ACTA DE CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE- AMP-255-2021
CONSECUTIVO 18998 - EVENTO DE COTIZACIÓN 12141**

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS PARA LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN BOGOTÁ” DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV, procede a designar a los servidores públicos o particulares contratistas, que conformarán el Comité Evaluador de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos de las propuestas recibidas dentro del evento de cotización 12141 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Comité Evaluador estará conformado así:

ASPECTOS	NOMBRES Y APELLIDOS
VERIFICACIÓN COMPONENTE TÉCNICO	JORGE ENRIQUE PÉREZ PARDO / Contratista / Gerencia de Infraestructura Rural
VERIFICACIÓN COMPONENTE ECONÓMICO	NORMA ELENA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ / Contratista Gerencia de Contratación - Secretaria General
VERIFICACIÓN COMPONENTE JURÍDICO /	CRISTINA SOLANO HURTADO/ Contratista / Contratista Gerencia de Contratación - Secretaria General

Este Comité Evaluador estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales que señala la ley y desarrollará las siguientes actividades:

*Evaluar los aspectos jurídicos, técnicos y económicos de las propuestas recibidas.

*Realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el documento del Acuerdo Marco No. CCE-255-AMP-2021 y sus documentos anexos, documentos publicados del evento de cotización 12141 publicado en la plataforma transaccional en TVEC.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

**ACTA DE CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE- AMP-255-2021
CONSECUTIVO 18998 - EVENTO DE COTIZACIÓN 12141**

*Dar respuesta oportuna y de fondo a las observaciones que se presenten al informe de evaluación.

*Gestionar los documentos que sean requeridos en la etapa de evaluación de las ofertas.

*Recomendar al (la) ordenador(a) del gasto la adjudicación o no de este proceso de selección.

Designa:

JULIO CÉSAR PINZÓN REYES

Subdirector Técnico de la Subdirección de Intervención de la infraestructura

*Ordenador del Gasto

(*) Resolución No. 602 del 14 de julio de 2023

El Documento 20231150218543 fue firmado electrónicamente por:

JULIO CESAR PINZÓN REYES	Subdirección de Intervención de la Infraestructura, SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, ID: 79578511, julio.pinzon@umv.gov.co, Fecha de Firma: 15-09-2023 14:04:13
JORGE ENRIQUE PÉREZ PARDO	Contratista, GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL, ID: 80218707, jorge.perez@umv.gov.co, Fecha de Firma: 18-09-2023 09:41:01
EVELIA CRISTINA SOLANO HURTADO	Contratista, GERENCIA DE CONTRATACIÓN, ID: 51923018, cristina.solano@umv.gov.co, Fecha de Firma: 17-09-2023 23:36:56
NORMA ELENA GONZALEZ HERNANDEZ	Contratista, GERENCIA DE CONTRATACIÓN, ID: 52558416, norma.gonzalez@umv.gov.co, Fecha de Firma: 18-09-2023 08:56:25



72fd02eb71a3bb1a02cfddfbef35144cb7186821be2b4547ae800e5390898

Codigo de Verificación CV: cf2e5 Comprobar desde:

<https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>